

	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN IEMS	Código: P-PD-01
		Revisión: 3, 13-09-24
		Punto(s) de la Norma que aplica: 7.4, 8.2.1, 10
		Página: 1 de 4

1.- PROPÓSITO.

Promocionar y difundir la oferta académica de la Universidad Tecnológica Paso del Norte en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), para así captar la atención de los aspirantes y contribuir con el propósito general de incrementar la matrícula.

2.- ALCANCE.

Involucra al Departamento de Prensa y Difusión e impacta en instituciones de Educación Media Superior.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- a. Se harán visitas a las instituciones de nivel medio superior cercanas a la UTPN para lograr llamar la atención de los posibles aspirantes.
- b. Se programarán visitas guiadas dentro de la UTPN para los alumnos de IEMS próximos a egresar, esto en coordinación con directivos de las mismas.
- c. Se les informará a los posibles aspirantes la oferta académica de la institución, los tiempos para cursar cada carrera, los procesos para ingreso y los costos de los cuatrimestres en caso de contar ya con dichos datos referentes al siguiente ciclo escolar.
- d. Se elaborará un Plan Anual de Difusión (F-PD-04) en base a los requerimientos y capacidades de la institución, el cual será firmado por el Rector o Rectora.
- e. Los programas de difusión se llevarán a cabo según los requerimientos de la Universidad Tecnológica Paso Del Norte.
- f. Se aplicarán encuestas a los estudiantes de IEMS que reciban dicha información de acuerdo al formato (F-PD-02), que servirán de apoyo para planeación de los programas educativos que se ofrecerán en base a lo manifestado en las mismas
- g. Se aplicarán también encuestas a los alumnos de nuevo ingreso (F-PD-1), en donde se incluye el medio por el cual se enteraron de la universidad, lo cual servirá de apoyo para determinar cuál de estos tiene mayor impacto y poder enfocar más la publicidad en él.
- h. Toda la información recabada en los formatos F-PD-1 y F-PD-02, será única y exclusivamente para uso interno y confidencial del departamento de Prensa y Difusión, en base al cual se elaborarán estadísticas que podrán también servir de apoyo para otras áreas.
- i. En caso de que no fueran llevadas a cabo las ferias profesiográficas donde se ofrece la oferta educativa de todos los planteles interesados, se reforzaría la difusión en medios de comunicación masiva, como digitales, impresos, radiofónicos, televisivos, todo con entrevistas, además de visitas a los planteles.

	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN IEMS	Código: P-PD-01
		Revisión: 3, 13-09-24
		Punto(s) de la Norma que aplica: 7.4, 8.2.1, 10
		Página: 2 de 4

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.- Elaboración y Validación de Programa.	Elabora programa para la difusión de planes de estudio, fechas de inscripción, horarios e información adicional que sirva de guía para los posibles aspirantes, la cual queda estipulada en el Plan Anual de Difusión (F-PD-04) y validada por la misma institución.	Prensa y Difusión/ Rectoría.
2.- Planeación y visita.	Se gestionan visitas, en modalidad guiada dentro de la institución o directamente en el bachillerato que la Universidad Tecnológica Paso del Norte considere conveniente.	Prensa y Difusión/ Rectoría.
3.- Visita.	Se lleva a cabo la presentación de la oferta educativa de la Universidad Tecnológica Paso del Norte en visitas guiadas o en el bachillerato elegido.	Prensa y Difusión
4.- Aplicación de Encuesta a estudiantes de IEMS.	Se utiliza el formato F-PD-02 y/o medios electrónicos para una vez explicada la oferta educativa de la UTPN obtener información de los posibles aspirantes.	Prensa y Difusión
5.- Aplicación de encuesta a estudiantes inscritos.	Una vez iniciado el periodo escolar se aplican las encuestas a los alumnos de nuevo ingreso, utilizando para ello el formato F-PD-01 y/o medios electrónicos.	Prensa y Difusión
6.- Análisis de Información.	Con base en los resultados de las encuestas se identifican necesidades para publicidad, con la finalidad de saber cuál medio de difusión tuvo mayor impacto.	Prensa y Difusión/ Rectoría.

5.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	Código	Tipo
Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Chihuahua Administración 2021-2027	N/A	Externo

	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN IEMS	Código: P-PD-01
		Revisión: 3, 13-09-24
		Punto(s) de la Norma que aplica: 7.4, 8.2.1, 10
		Página: 3 de 4

6.- INFORMACION DOCUMENTADA

Información Documentada	Tiempo de Conservación	Disposición	Responsable de conservarlo	Código de Información documentada
Encuesta para estudiantes de nuevo ingreso.	2 años	Destrucción	Prensa, Difusión y Actividades Culturales y Deportivas	F-PD-01
Cuestionario para estudiantes IEMS.	2 años	Destrucción	Prensa, Difusión y Actividades Culturales y Deportivas	F-PD-02
Plan anual de difusión	2 años	Destrucción	Prensa, Difusión y Actividades Culturales y Deportivas	F-PD-04

7.- GLOSARIO

Difundir. - Acción de extender, propagar o divulgar un mensaje.

Encuesta. - Conjunto de datos recabados mediante consulta o interrogatorio a un número determinado de personas sobre un asunto para la obtención de testimonios.

Promoción. - Acción de difundir un anuncio auditivo o visual, que busca posicionar un bien o servicio en el público.

Posicionar. - Acción y efecto de arraigar una ideología o costumbre por convicción.

Implementar. - Llevar a cabo, realizar, aplicar, poner en práctica un plan previamente establecido.

IEMS. - Institución de Educación Media Superior.

Publicidad. - Comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio respondiendo a la necesidad que pudieran tener aquellos que la reciben.

8.- CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Numero de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
1	16/08/2022	Se modifican tiempos de conservación del formato F-PD-01, esto con fines de cumplimiento de auditoría.
2	07/09/2023	Por cumplimiento al proceso de Auditoría Interna, se agregó al inciso 5 el Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado administración 2021-2027. Por cumplimiento al proceso de Auditoría Interna, se incluyó Tabla de Indicadores de Desempeño

	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN IEMS	Código: P-PD-01
		Revisión: 3, 13-09-24
		Punto(s) de la Norma que aplica: 7.4, 8.2.1, 10
		Página: 4 de 4

3	13/0924	Se modificó el inciso número, 9 sobre los indicadores de desempeño, el cual cambió de número de mensajes realizados a número de actividades de difusión realizadas respecto a las planeadas en el Plan Anual de Difusión (F-PD-04).
---	---------	---

9.- INDICES DE DESEMPEÑO

Indicador	Meta	Medición	Frecuencia de medición
Visitas de promoción	100%	Número de visitas realizadas entre visitas programadas	cuatrimestral